

TROFEO ACCESO

NORMATIVA ESPECÍFICA

TENIS DE MESA

Art. 1: Participantes:

Se establece una competición por equipos (Centros).

Cada centro podrá presentar 1 equipo formado por uno o dos jugadores de sexo masculino y una o dos jugadoras de sexo femenino.

No se permitirá la participación de un/a jugador/a en un partido contrario a su sexo.

Art. 2: Sistema de competición:

En cada enfrentamiento se disputarán tres partidos, uno de categoría individual masculina, uno de categoría individual femenina y otro de categoría dobles mixto, siendo sorteado el orden de los dos primeros. El partido de desempate siempre será el de categoría mixta.

El campeonato se jugará en dos fases; una primera fase mediante el sistema de liguilla a una sola vuelta y una fase final donde se disputarán eliminatorias hasta determinar el equipo ganador del torneo.

El Servicio de Deportes se reserva el derecho a modificar este sistema en función del número de participantes.

Art. 3: Duración de los partidos:

Los partidos se disputarán al mejor de 3 juegos. Ganará un juego el/la jugador/a que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos/as jugadores/as consigan 10 tantos; en este caso, ganará el juego el/la primer jugador/a que posteriormente obtenga 2 tantos de diferencia.

El SDEP se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 4: Arbitraje:

El SDEP designará al Juez Único de competición. El arbitraje de los partidos correrá a cargo de los/as propios/as participantes.

El reglamento de juego será el que establece la Real Federación Española de Tenis de Mesa con las salvedades que establece esta normativa específica.

Art. 5. Desarrollo de la Competición.

1º Será responsabilidad de los/as jugadores/as el mantenerse informado del desarrollo de la Competición en cada ronda, y de los/as rivales con los/as que les corresponden jugar.

2º Los horarios se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un/a jugador/a si no está presente a la hora del comienzo del encuentro.

3º. Una vez finalizado el encuentro, será responsabilidad de los/as jugadores/as vencedores/as, la entrega del acta del partido al personal técnico responsable de la competición.

Art. 6. Premios.

Habrará trofeo para el equipo campeón y subcampeón del torneo.